



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia Rad No. 2021-00009-00, informándole que se ha surtido el emplazamiento en el Registro Nacional de Emplazados de la Rama Judicial, así mismo se encuentra pendiente la inscripción de la demanda por parte de la oficina de Instrumentos públicos de Facatativá. Sírvase proveer.

Zipacón, treinta (30) de mayo de 2023


JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, treinta (30) de mayo de 2023

Ref. Proceso de Pertenencia

Rad No. 2022-00024-00

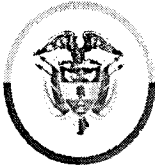
Demandante: JOSE MANUEL GUEVARA CUERVO

Demandados: ROBERTO CUERVO BOTON, HEREDEROS DE ADAN CUERVO BOTON, HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCA CUERVO DE ORTEGA E INDETERMINADOS.

Visto el informe secretarial que antecede, y como se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 108 del Código General del Proceso, en punto al emplazamiento de las personas por notificar, y vencido el término sin que hayan concurrido el requerimiento a notificarse. Para proseguir con el trámite procesal, se hace necesario designar un curador ad litem para que represente a las demandadas y a las personas indeterminadas.

Así mismo se encuentra pendiente la inscripción de la demanda en el folio de matrícula N 156-21030 teniendo en cuenta que pese a que por medio de oficio 023-2023 se requirió a la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá aún no se ha dado respuesta.

En consecuencia, se dispone,



1. Designase al doctor(a) Da. Blanca Emma Torres P., como curador(a) Ad litem de ABEL BENAVIDES MELO E INDETERMINADOS., Comuníquese esta decisión al designado en la forma y términos del numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.
2. REQUERIR nuevamente a la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá para que realice la inscripción de la demanda de pertenencia en el folio de matrícula número 156-21030.

NOTIFÍQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ENLADO No. 16
La presente providencia

En la fecha Hoy 02 JUN 2023
Siendo las 8:00 A.M.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
SECRETARIO